

IAPH | en abierto

## PAISAJE MOLINERO DEL RÍO GUADAÍRA (Sevilla)





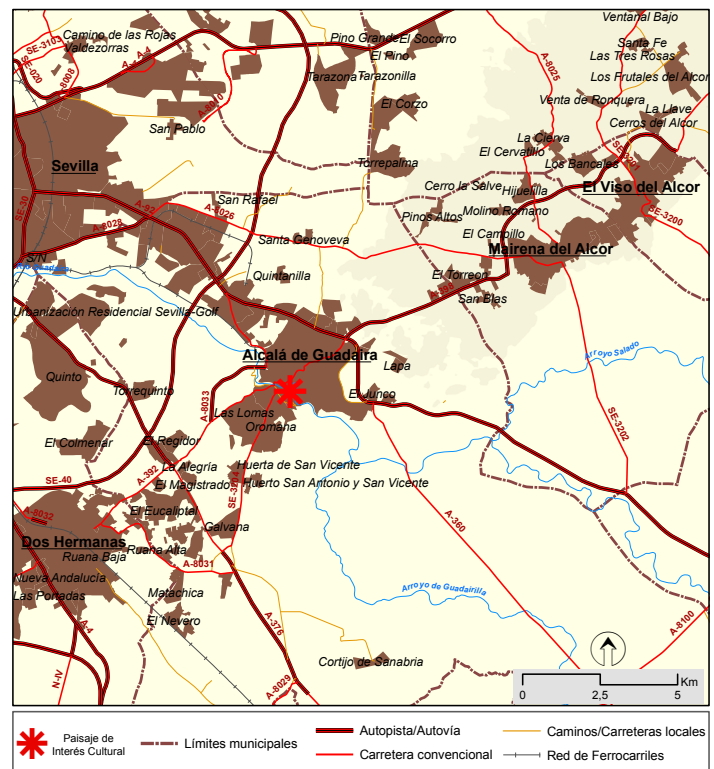
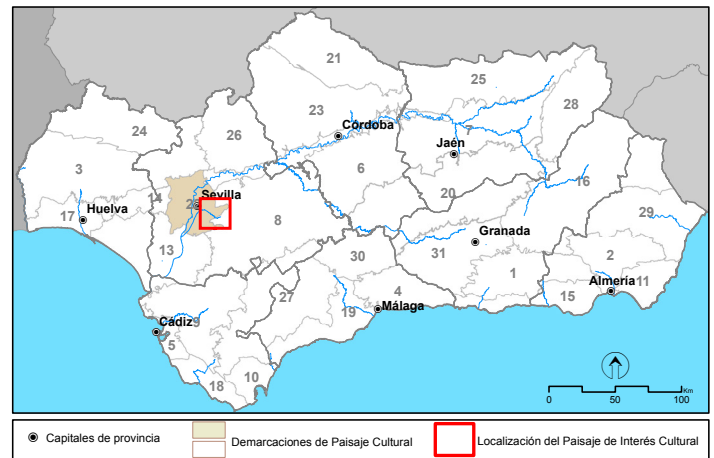
# IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

## Paisaje molinero del río Guadaira

Alcalá de Guadaira (Sevilla)

Los molinos que dan carácter a este paisaje se distribuyen por un largo tramo del río Guadaira, pero la pérdida de algunos de ellos y la revalorización de otros en las inmediaciones de Alcalá de Guadaira aconseja seleccionar como ámbito de este paisaje el área comprendida por el curso del río a su paso por la ciudad.

Así, al este-sureste sus límites vienen determinados por Los Alcores y su escarpe hacia la vega del Guadaira, entre el paraje Rincón de Alcalá (79 m) y el Cerro de San Juan (102 m) continuando hacia el norte-noreste hasta la Cañada del Chocar (109 m) desde donde sigue el trazado de la autovía A-92 y desciende por la carretera SE-410 hasta el molino de Pelay Correa, atraviesa el Guadaira y se dirige por el paraje Los Ángeles hasta la carretera A-392, en donde gira al este a través de los Cerros de La Andrada y Oromana hasta encontrar de nuevo el lugar Rincón de Alcalá.



### CORRESPONDENCIAS

#### MAPA DE DEMARCACIONES DE PAISAJE CULTURAL (IAPH 2008)

Demarcación: 22 Sevilla Metropolitana.

#### MAPA DE PAISAJES DE ANDALUCÍA (CMA 2005)

Áreas: C4 Campiñas alomadas, acolinadas y sobre cerros. V1 Valles, vegas y marismas interiores.

Ámbitos: 16 Los Alcores. 18 Vega del Guadalquivir.

Unidades fisionómicas: 19 Urbano y periurbano. 26 Vegas. 4 Vegetación de ribera. 5 Eucaliptal. 30 Mesas y cuevas. 15 Frutales y otras arboledas en regadío.

#### ATLAS DE LOS PAISAJES DE ESPAÑA (MMA 2003)

Tipo: 86 Grandes ciudades y áreas metropolitanas.

Paisaje: 86.06 Sevilla y su área metropolitana.



Recinto fortificado de Alcalá de Guadaíra y molino del Algarrobo

# DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN

## CLAVES INTERPRETATIVAS

El curso del río Guadaíra, en su discurrir a los pies de la fortaleza de Alcalá de Guadaíra y sus inmediaciones, se encuentra jalonado por una serie de molinos cuyo origen puede retrotraerse a época andalusí, formalizando un paisaje cargado de significación histórica y también artística, que fue plasmado en las representaciones pictóricas de la llamada escuela de paisaje de Alcalá de Guadaíra.

El ámbito de mayor carácter paisajístico se inicia cuando el río empieza a encajarse entre dos paredes de calcarenitas, consideradas el último espolón de los Alcores, antes de iniciar su recorrido junto a la población. Desde allí se suceden parajes de ribera de gran belleza natural, que fueron aprovechados para instalar molinos de rodezno, construir la fortaleza y, a partir de la Baja Edad Media, para expandir la población.

La actividad molinera convirtió a Alcalá en la tradicional abastecedora de pan a Sevilla, propiciando una economía floreciente y la instalación de una línea de ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX. Una de las consecuencias de este período de bonanza fue la toma de conciencia, por parte de la burguesía local y la desplazada desde la capital, de la singularidad de los paisajes alcalareños, convirtiéndolos en fuente de inspiración artística.

## CLASIFICACIÓN PRINCIPAL

**Sistemas de obtención y transformación de los recursos del agua y del viento. Molinero.**

Destacan como recursos paisajísticos bajo esta clasificación el conjunto de molinos emplazados en la ribera de Guadaíra, siendo principales referentes de este paisaje los de Pelay Correa, del Realaje, la Tapada, del Algarrobo, de Benarosa, de San Juan y de La Aceña. Asociado igualmente a esta categoría, en las inmediaciones del molino de Realaje, destaca el edificio industrial de la estación de bombeo de Adufe.

## CLASIFICACIONES COMPLEMENTARIAS

**Sistemas de seguridad y defensa de posición. De fortificaciones.**

El principal recurso patrimonial asociados a esta clasificación es el recinto fortificado y la alcazaba de Alcalá de Guadaíra.

**Sistemas ideológicos y asociativos de las artes y la evolución. Recreado.**

Destacan las diferentes representaciones pictóricas de las riberas del río y de la localidad atribuidas al movimiento artístico Escuela paisajística de Alcalá de Gaudaira.



Detalle del molino de San Juan

## RASGOS PERCEPTIVO-ESPACIALES

El paisaje seleccionado en Alcalá de Guadaíra contiene una variedad de elementos y procesos que se suceden a lo largo del cauce de su río y que, procedentes de diversos momentos históricos, se solapan en su entorno enmarcados por el desfiladero que le sirve de cauce a su paso por la localidad.

La naturaleza sinuosa del Guadaíra y la fertilidad de su vega impulsaron la modificación del paisaje del río alterando cauce y riberas para instalar molinos de distinta tipología con el fin de obtener energía suficiente para moler el trigo. Este proceso coexistió durante siglos con la naturaleza riparia del bosque de galería que bordea el río y los promontorios tectónicos que lo jalonan a su paso por Alcalá, en el borde sur del escarpe de Los Alcores. No sucedió así en el caso de la vega que, intensamente labrada para el cultivo del trigo, fue relegando las manchas naturales hasta los bordes de los cauces (arroyo Marchenilla, por ejemplo) y a los recodos no cultivables. El crecimiento de Alcalá de Guadaíra, la intensificación del cultivo agrícola y los vertidos aguas arriba de los residuos industriales del olivar han degradado las riberas del río y la calidad de su agua, contribuyendo al abandono de los molinos y la urbanización de algunos sectores de su orilla izquierda. Al proceso transformador han sobrevivido, no siempre con éxito, algunos referentes culturales y naturales que caracterizan este dinámico paisaje: el Castillo de Alcalá y los pinares de Oromana; algunos tramos de bosque de ribera (como la orilla izquierda entre el Molino de la Aceña y el de La Tapada) que han quedado como elementos esenciales del paisaje y, junto a ellos, los cortados de las orillas izquierda y derecha, correspondientes al cerro de Oromana y a la fortaleza respectivamente, han favorecido la supervivencia en el imaginario colectivo de sus valores paisajísticos. En términos naturales, la degeneración del paisaje es patente, evidencia reforzada por el abandono

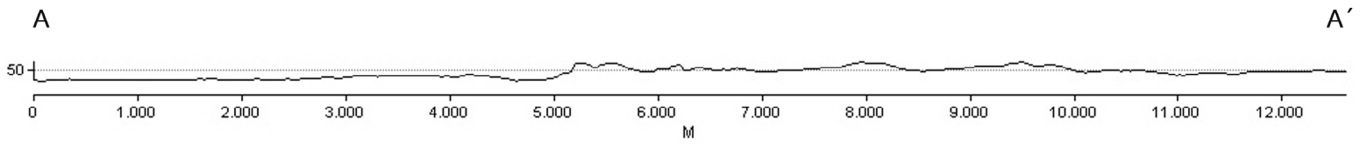
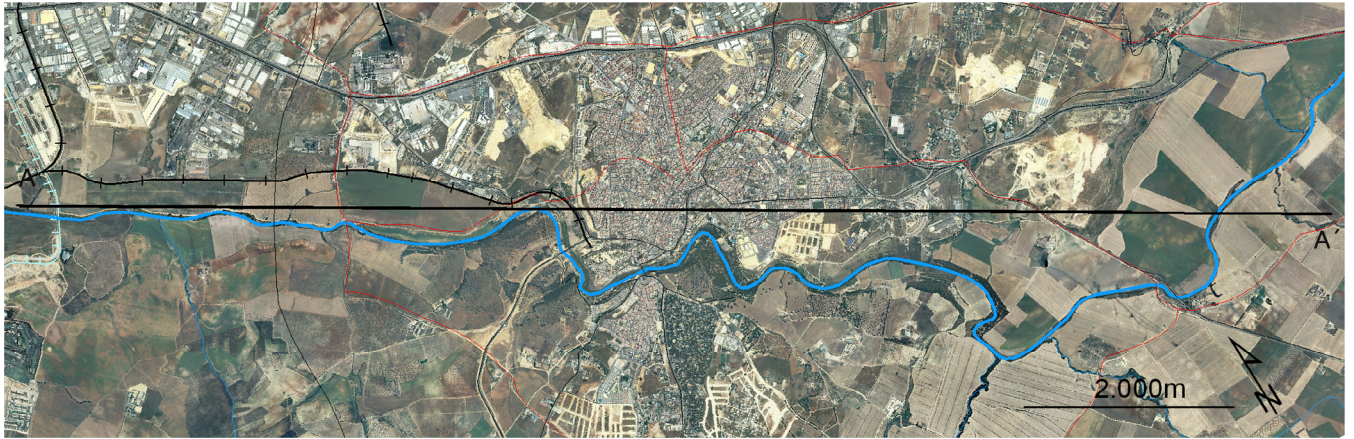
de los molinos de Cerrajas y Pelay Correa y la potente cercanía de la implantación industrial, que refuerzan la impresión de degradación.

Como denominador común, la elevación de la pendiente de las riberas (en ocasiones barrancos) estrecha la cuenca visual situando al río en medio de todas las panorámicas. Desde ellas se percibe la degradación de las orillas entre los molinos de Realaje y de La Tapada, aunque la vegetación natural se encuentra representada por masas de eucaliptos y cordones de cañas, carrizos y juncos. Solo a partir del meandro donde se encuentra el castillo, los álamos blancos aparecen en la orilla izquierda formando un cordón continuo hasta el molino de La Tapada. La vegetación está constituida por especies de ribera (álamo blanco, chopo negro, sauces y fresnos) intercalada con eucaliptos y pinos, formando un cordón que continua ladera arriba en la loma areniscosa del pinar de Oromana. En la orilla derecha, la vegetación natural se ha sustituido por la ordenación jardinera del Parque de San Francisco, quedando relegada a pequeños cordones de álamos blancos junto a algún eucalipto aislado.

A partir del molino de La Aceña, el cauce del Guadaíra vuelve a discurrir por terrenos de vega, incrementándose la presión agrícola sobre la vegetación riparia, representada por eucaliptos, cañas, carrizos y tarajes, y no por álamos y otras especies autóctonas. El casco urbano de Alcalá queda en un segundo plano y toman especial protagonismo los campos de cereal, que en sucesivas lomas monopolizan el horizonte. Este tramo aún conserva vestigios de los molinos del área del castillo de Marchenilla (Molino Hundido, Pared Alta, Granadillo, El Hornillo, San José y La Boca, algunos habitados) testimonio, con otra función, de un pasado en el que, al igual que el castillo de Marchenilla, fueron referente de una importante comarca agraria.



Vegetación de ribera del río Guadaíra



La Campiña

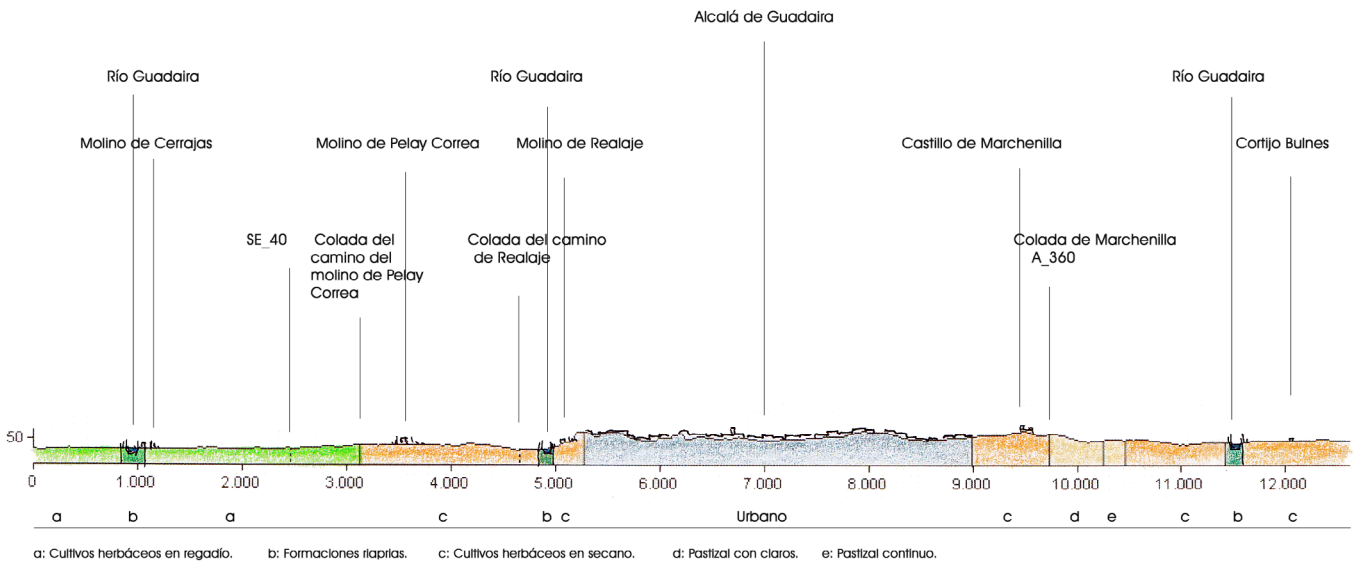
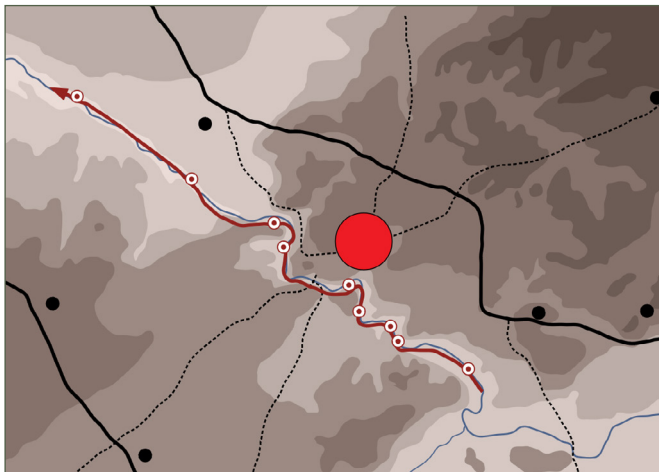


Imagen aérea de la zona de estudio. Fuente: Ortoimagen de Andalucía 2004. Junta de Andalucía. Perfil y esquema de elaboración propia



- Ríos
- Montes
- Ejes principales
- Ejes secundarios
- Núcleos de población
- Alcalá de Guadaíra
- Lineal por sucesión

Esquema territorial. Fuente: Elaboración propia

### Ribera y campiña, fuentes de recursos desde la Prehistoria.

La primera ocupación constatada en el cerro donde se asienta la fortaleza de Alcalá de Guadaíra remite a una cronología coetánea a la propuesta para algunos enterramientos de la necrópolis prehistórica de la cercana Zona Arqueológica de Gandul. El registro arqueológico recuperado en el cerro del castillo ha sido descrito como los restos materiales de un poblado y su muralla que, a tenor de los productos cerámicos, debe fecharse en los inicios del II milenio a.n.e. y que fue abandonado unos 500 años después a causa de un gran incendio que pudo afectarle en su totalidad.

La siguiente etapa histórica de la que se han recuperado vestigios, documentada todavía parcialmente, corresponde a la primera implantación romana en la Bética. Así, de los resultados de distintas actuaciones arqueológicas se infiere la existencia de un núcleo urbano amurallado en la Mesa de Gandul, activo desde época altoimperial, y que controlaba el territorio circundante, donde se encontraba la necrópolis, al menos un edificio público (quizás anfiteatro) y otros enclaves periurbanos, como la denominada *villae* de Las Canteras. Los siglos III y VII enmarcan un período general caracterizado por transformaciones de todo tipo que modifican las relaciones entre la ciudad y el territorio y, por consiguiente, entre clases sociales, tal y como manifiesta el registro arqueológico; testigo de este período es, por ejemplo, el yacimiento arqueológico de Santa Lucía, al sur del cerro del Castillo y en las inmediaciones del molino de La Aceña, una ocupación agropecuaria que estuvo activa desde época altoimperial hasta la construcción de la ermita de Santa Lucía, que pervivió como tal hasta comienzos del siglo XIX.

En cualquier caso, este sector del Guadaíra es señalado desde las primeras incursiones musulmanas, junto a lugares como Carmona o Medina Sidonia, por su importancia

para la defensa, su situación estratégica entre las vías que discurrían hacia el este y a los puertos del sur y por la riqueza de sus acuíferos, siendo el período medieval y sus distintas aportaciones constructivas la clave para comprender el proceso de formación de un paisaje con fuertes connotaciones culturales. Según los resultados de las últimas investigaciones arqueológicas, la fortaleza, un gran recinto defensivo con barbacana, torres y puertas con acceso en recodo, fue levantada en su aspecto actual en la segunda mitad del siglo XIII, tras la conquista cristiana, momento en que se constituyó también el arrabal de San Miguel en sus laderas.

### Alcalá de Guadaíra y Sevilla: un proceso simbiótico.

Alcalá de Guadaíra capituló en 1246 ante las huestes del rey granadino que habían acudido junto a las tropas castellanas al asedio de Carmona y Alcalá para iniciar el cerco de Sevilla. Desde ese momento y en el curso del reinado de Alfonso X la población creció, traspasando el recinto amurallado y extendiéndose en un arrabal solo defendido por el resguardo del río. Los nuevos pobladores se obligaron a hacer frente a los ataques benimeríes y la ciudad pasó de ser jurisdicción del Cabildo a depender del Concejo de Sevilla. Al finalizar el proceso de repartimiento de Sevilla, Alcalá de Guadaíra era un poblado con varias calles y sesenta casas, entre ellas una mezquita de pequeñas proporciones de la que aún se conservan vestigios en el santuario de la Virgen del Águila. Se habían definido el barrio alto y el arrabal y se sucedían las obras en el recinto fortificado hasta que se produjo la primera expansión urbana hacia levante, dando lugar a una tercera collación, la de Santiago, cuya parroquia y las ya desaparecidas ermitas de Santa Catalina y Santa Lucía se construyeron en el transcurso del siglo XV.

El decaimiento del uso defensivo incidió en el deterioro del recinto fortificado, aunque se siguieron ordenando



Molino de la Aceña

obras de conservación al tiempo que se fundaban los conventos de San Francisco, Santa Clara y del Carmen, claros exponentes del proceso de expansión extramuros. Durante el siglo XVII, consolidada la ciudad, se construyen al exterior el pósito y el hospital de San Ildefonso, mientras se precipita el proceso de abandono de la fortaleza hasta tal punto que, en 1616, la parroquia de San Miguel es asumida por la de Santa María y ésta, a su vez, en 1659, por la de Santiago. Este fue el inicio de la imagen de la fortaleza que ha llegado casi hasta la actualidad: un recinto vacío, abandonado a su suerte como cantera de piedras y lugar de usos incontrolados, manteniéndose en ese estado hasta que en pleno siglo XX la población alcalaíña empezó a demandar su recuperación y puesta en valor.

Para entender la ocupación de las márgenes y el curso del río Guadaira hay que retrotraerse de nuevo al período medieval islámico. El uso del río como fuente de energía sembró la ribera de molinos. Algunos de ellos, contruidos lejos del recinto defensivo, se fortificaron como pequeños baluartes que amparaban a otros molinos cercanos. Los de La Aceña, El Algarrobo, El Realaje y Cerrajas, con torres almenadas y potentes construcciones aledañas, fueron objeto de atención tras la capitulación de la ciudad, y así lo recoge el Repartimiento de Sevilla, planteando su cesión a personas próximas al rey y a ordenes militares o religiosas. Desde entonces los molinos han pasado por distintas vicisitudes: compras y ventas, etapas de auge y caída de la producción y comercialización de la harina y del pan. La industria panadera se mantuvo hasta el siglo XX cuando ya se habían asimilado otras formas de elaboración, primero con los molinos de tracción animal de las tahonas y más tarde, incorporada la corriente eléctrica, sustituyendo los medios tradicionales por los industriales. Entre los años 1941 y 1952 la prohibición expresa de moler que estableció la Fiscalía Nacional del Trigo condujo al cierre de los molinos, aun-

que el de Pelay Correa no cerró definitivamente hasta los años setenta.

El aprovechamiento del agua actuó con gran potencia sobre el paisaje de Alcalá de Guadaíra. La aportación del agua de sus manantiales a la ciudad de Sevilla es conocida desde época altomedieval, utilizando estructuras preexistentes y recuperando el antiguo acueducto, que continuó abasteciendo la capital hasta fines del siglo XIX. Esta gran infraestructura partía de los manantiales que surgían en el cerro, que fueron canalizados mediante túneles que confluían en un arroyo cuyas aguas llegaban a la ciudad de Sevilla.

El segundo gran impacto paisajístico lo produjo el trazado de la vía del ferrocarril, en servicio desde 1873 hasta 1962. Fue la otra gran conexión entre Sevilla y Los Alcores y la construcción, además, del puente y de la estación supusieron una nueva presencia en las inmediaciones del río, aportando un nuevo marco para una de las escenas cotidianas más retenidas aún en la memoria de los alcalaíños, el trasiego de los panaderos y sus mulas de carga.

Fue también durante el siglo XIX y principios del XX cuando irrumpieron otros actores llamados por la calidad estética de su paisaje: la “Escuela de Alcalá”, el movimiento pictórico que adoptó la ribera urbana del Guadaíra como fuente de inspiración y recreación de la realidad, dejando innumerables semblanzas de un entorno natural poblado de construcciones. La representación del paisaje, que se convirtió en principal recurso innovador de la actividad pictórica, significó una etapa interesante para la ciudad, que estuvo frecuentada por autores como Rico Cejudo, García Ramos, José Arpa, Jiménez Aranda, Gonzalo Bilbao o los hermanos Domínguez Bécquer, a los que se sumaron aprendices y pintores locales.



Vista del recinto fortificado de Alcalá de Guadaíra desde la ribera del río

## USOS Y ACTIVIDADES

Alcalá de Guadaíra se ha desarrollado históricamente en torno a las actividades agrícolas y las industrias de transformación de los productos de la tierra. La agricultura de tierras calmas ha dejado huellas en la organización territorial y en la presencia de cortijos y haciendas de olivar, principalmente en torno a las tierras aledañas a Los Alcores, cuyas cosechas fueron importantes para el desarrollo de la industria de aceitunas en conserva; el trabajo de aderezo y conserva fue desarrollado tradicionalmente por mujeres alcalaínas y constituye hoy uno de los símbolos vivos de su memoria. Otros espacios fueron adehesados, manteniendo el arbolado y los pastos destinados a la cría de ganado, destacando las dehesas de Guadalperal, Chamorro, Piedra Hincada, Laguna Larga, etc., aunque actualmente quedan pocos espacios de esas características, como la Dehesa de Gandul.

Sin embargo la actividad que ha marcado con diferencia los trabajos, saberes, construcciones e identidad alcalaína ha sido la fabricación de pan, un pan hecho con un agua singular que lo dotaba de cualidades inigualables. El río Guadaíra y sus afluentes llegaron a contar con 40 molinos cuya harina tenía como destino los hornos locales, que aprovechaban los recursos forestales para transformarla en pan de calidad. Fue una industria flo-

reciente que por medio de la arriería conectaba a diario con Sevilla y que llegó a su punto álgido en el siglo XIX con la conexión del ferrocarril. Hoy en día, Alcalá de Guadaíra sigue siendo una ciudad eminentemente industrial, continuando la tradición iniciada con la transformación de harinas y aceitunas.

La cara negativa del crecimiento industrial ha sido la degradación de la ribera, hoy sometida a diferentes planes de recuperación y valorización. Los vertidos de las empresas aceitunerías, los usos incontrolados, el aumento intensivo de la agricultura y el desaforado crecimiento urbanístico llevaron a la degradación del río y al abandono y casi destrucción de los molinos. En los últimos tiempos se están planteando usos turísticos y recreativos en torno al Guadaíra, que desde el siglo XIX fue lugar de visita para la ciudadanía de Sevilla y alrededores. Los Pinares de Oromana son marco ideal para excursiones recreativas y rutas para senderistas, como la ruta por el cauce del río que ofrece una aproximación a la historia y memoria identitaria: los molinos de producción harinera. El castillo se ha convertido en uno de los símbolos más importantes de la ciudad, acogiendo diferentes eventos que incluyen actividades culturales diversas, entre ellas flamenco y teatro.



Molino de la Tapada



Vista de la torre del molino de San Juan





Molino de Benarosa

# SISTEMA DE PROTECCIÓN TERRITORIAL

El Plan General de Ordenación Urbanística de Alcalá de Guadaíra (Revisión) fue aprobado en julio de 2009, e inscrito en el Registro de Instrumentos Urbanísticos en enero de 2010. En realidad se trata del Plan General de 1994 que, tras numerosas modificaciones, aprobó su texto refundido en 2005 y fue adaptado a los requerimientos de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía en 2009.

Las Normas Urbanísticas clasifican los suelos que rodean el río en el tramo del PICA como Suelo No urbanizable de Especial Protección por Planificación territorial y Urbanística, a excepción del tramo que discurre por la ciudad y el área de ampliación urbana. No obstante, distingue entre tipos de suelos protegidos: de Interés Paisajístico, de Interés Forestal Recreativo y de Interés Agrario. Las condiciones de protección de los primeros plantean unos usos permitidos y compatibles muy amplios, incluyendo la tala de árboles, la construcción de edificaciones vinculadas a recursos vivos, las actividades extractiva y minera, turísticas y recreativas en algunos supuestos, la implantación de edificios públicos singulares en otros, etc. Las restricciones son puntuales, lo que amplía enormemente las posibilidades de actuación. En cualquier caso, el planeamiento urbanístico de Alcalá de Guadaíra se encuentra en una situación muy compleja, superponiéndose documentos de distinta naturaleza en un municipio con un crecimiento muy considerable. En aras de regular la ordenación municipal es necesario aprobar un nuevo Plan que supere un desarrollo urbanístico basado en actuaciones puntuales dentro de una compleja trama urbana que, además, debe seguir las directrices de varios documentos de ordenación y gestión.

El Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, vigente desde 2009, incluye el paisaje molinero del río Guadaíra en el sector sureste de la aglomeración urbana de Sevilla: Primera Corona Sur. Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, área que se caracteriza no solo por un gran crecimiento poblacional en las últimas décadas sino también por los importantes espacios productivos que alberga. Así, el Plan propone dotar al ámbito de criterios urbanísticos para asegurar un crecimiento residencial acorde con el fomento de la actividad productiva, consolidar, potenciar y ampliar los suelos para usos industriales y ubicar actividades productivas avanzadas, descentralizándolas de la ciudad central. La estrategia territorial se complementa con la conservación de los recursos físicos de valor y de los ecosistemas y sistemas productivos agrarios vinculados al Río Guadaíra y su vega.

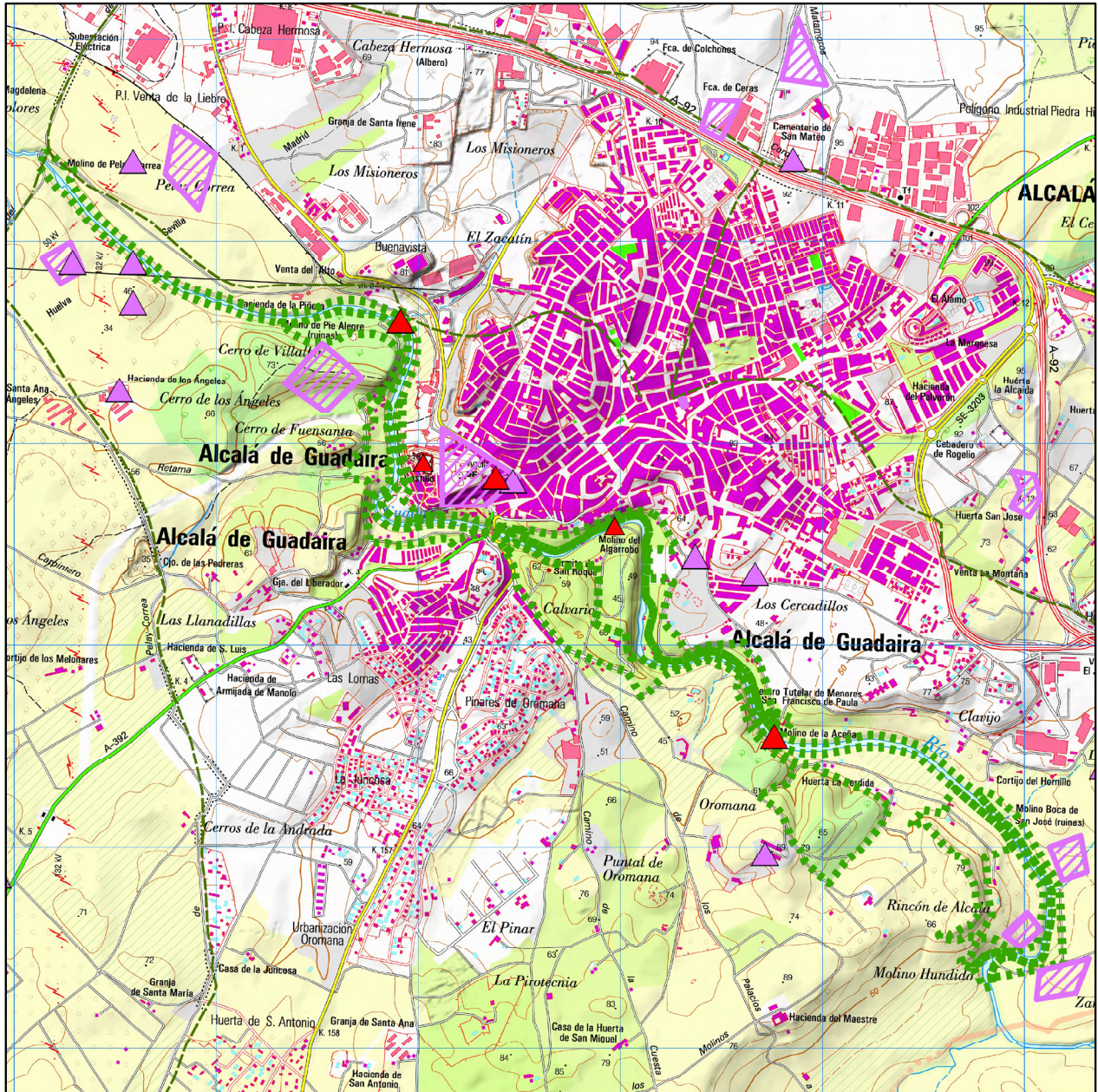
En consecuencia, la ordenación pretende incorporar criterios de sostenibilidad a los suelos y crecimientos urbanos y para ello propone, entre otras medidas, adaptar el planeamiento a la singularidad ecológica y paisajística del territorio, valorando sus recursos y protegiendo ele-

mentos del paisaje territorial o urbano –hitos, corredores o escenas de naturaleza geográfica o cultural– que lo singularicen y le aporten legibilidad.

Con el fin de lograr sus objetivos, la normativa reconoce como uno de los elementos articuladores del territorio al Sistema de Parques asociados a recursos culturales, del que forma parte el Parque de Los Alcores, incorporando a los molinos del río Guadaíra (Título Primero. Capítulo II. Sección 2ª. Parques asociados a recursos culturales). Además, el Título III establece las determinaciones relativas al sistema de protección territorial diferenciando entre zonas de protección territorial (Capítulo III. Sección 1ª) y elementos culturales del patrimonio territorial. El Capítulo IV, por su parte, establece varias disposiciones en relación al paisaje, como la definición de objetivos de calidad paisajística, la necesidad de acometer un programa específico sobre el paisaje (Artículo 87) o de adoptar medidas específicas para la integración de los desarrollos urbanísticos y las infraestructuras territoriales. El Programa Coordinado para la Recuperación y Mejora del río Guadaíra, elaborado por la consejería competente en obras públicas y aprobado en marzo de 1996, puso en marcha varias acciones para transformar la situación del río y su zona de influencia, contando con la participación de distintos órganos administrativos con el fin de convertir el río en un elemento territorial de riqueza y disfrute, intentando eliminar la contaminación y recuperar la relación con la población. Los objetivos del programa se estructuraron a partir de dos líneas básicas: Guadaíra Blanco, para la consecución de un río limpio y Guadaíra Verde, para la recuperación del patrimonio ambiental y cultural ligado al río.

El Monumento Natural de Andalucía Ribera del Guadaíra, declarado en 2011, comprende el tramo del río de unos 10 km de longitud que discurre entre los molinos Hundido y de Pelay-Correa, así como el Parque Urbano de Oromana. En su ámbito se localizan doce molinos harineros de agua que forman junto al propio cauce una unidad con entidad suficiente para ser protegida conjuntamente y que justifica su declaración como monumento natural. Además, en el entorno del monumento natural, existen otros elementos de interés patrimonial como la Estación de Bombeo de Agua de Adufe y su maquinaria, la ermita de San Roque, el recinto fortificado y castillo de Alcalá, etc.

Las normas y directrices de ordenación y gestión del Monumento Natural incluyen disposiciones generales y normas particulares relativas a la gestión de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, al uso público, a la educación ambiental, a la investigación a los usos y actividades, a la planificación y al dominio público hidráulico del Monumento Natural Ribera del Guadaíra.



Sistema del Patrimonio Territorial		Cartografía base
<b>PATRIMONIO CULTURAL</b> Demarcaciones de Paisaje Cultural <b>Red de Espacios Culturales</b> Conjunto Cultural Enclave <b>Patrimonio Histórico Inmueble</b> Catálogo General del P.H.A. SIPHA / MOSAICO Patrimonio Mundial UNESCO	<b>PATRIMONIO NATURAL</b> Vías pecuarias Plan Especial de Protección del Medio Físico <b>Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía</b> Espacios naturales protegidos Espacios protegidos Red Natura 2000 Otras figuras de protección	MTN 1:25.000 con sombreado del relieve (Centro Nacional de Información Geográfica)  

## PATRIMONIO TERRITORIAL PROTEGIDO

- Monumento Natural Ribera del Guadaíra.
- Castillo de Alcalá de Guadaíra.
- Villa San José.
- Molino de La Aceña.

- Molino de Realaje.
- Molino del Algarrobo.





Vista del promontorio de la Alcazaba desde los merenderos en las inmediaciones del puente del Dragón

# EVALUACIÓN, DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

## VALORES PAISAJÍSTICOS

-El río Guadaíra, a su paso por Alcalá, conforma un paisaje fuertemente denotado y connotado por la imagen de los molinos y por la actividad de molienda y fabricación de pan. Su disposición y la forma en la que el río atraviesa Los Alcores genera una secuencia de paisajes encajonados que adquieren especial relevancia en su interrelación con la trama urbana. Contrasta la lejanía de la campiña, en el extremo este, con la proximidad de la ciudad donde el río serpentea entre los promontorios creando un paisaje de ribera en un ambiente de lugares recónditos y singularidades muy marcadas por los molinos. Los tramos rectos del río, así como sus meandros, ofrecen varias posibilidades de apreciar el casco histórico en diferentes escenografías y planos en los que el color de la vegetación dota de gran calidad estética al conjunto. Al oeste, más allá de la población, vuelven a encontrarse molinos cuando los perfiles de las lomas, al llegar a la vega del Guadalquivir, se hacen más suaves, disminuye la vegetación de ribera y las construcciones se divisan desde una distancia mayor, en un ámbito ya periurbano.

-Los molinos de ribera irrumpen en el paisaje no solo por sus formas arquitectónicas sino también por su diseño, que incluye canalizaciones para conducir el agua. Estos elementos han condicionado decisivamente el curso del río, generando lugares donde la lámina de agua queda contenida por los azudes junto a otras de mayor amplitud, cuando el río retoma el cauce natural.

-Las condiciones paisajísticas fueron el germen de la Escuela paisajística de Alcalá de Guadaíra, activa desde fines del siglo XIX. A ella se adscribieron destacados artistas que encontraron en esos lugares interesantes motivos para la representación pictórica.

## IMPACTOS Y AMENAZAS

-Las numerosas actuaciones urbanísticas ejecutadas desde principios del siglo XX han supuesto la principal alteración del medio. Así, siguiendo los principios del desarrollo de los años sesenta, se construyeron edificios de vivienda de gran altura (bloques de San Francisco) y conexiones para el tráfico rodado entre

los dos flancos de la ciudad, en algunos casos sobreponiéndose a puentes y caminos históricos.

-La incorporación de Alcalá de Guadaíra a la aglomeración urbana de Sevilla ha banalizado y puesto en riesgo buena parte de sus potentes recursos culturales. Esta tendencia se invierte poco a poco en los últimos años, aunque sin asumir de forma adecuada el importante papel de la cultura y el paisaje en el carácter de la ciudad. Nuevos proyectos urbanos han ampliado el espacio afectado por remodelaciones y nuevas construcciones, especialmente en el área situada en la salida hacia Sevilla donde se han aplicado nuevos conceptos de zona libre e implantado elementos de gran potencia visual, como el Puente del Dragón o el teatro-auditorio Riberas del Guadaíra.

## RECOMENDACIONES

-La recomendación básica es que el desarrollo urbano de Alcalá de Guadaíra permita la relación entre naturaleza, cultura y ciudad, una de sus claves tradicionales, preservando especialmente el espacio hacia el sur (Oromana) y hacia el oeste. Una acción clave para alcanzar este objetivo sería el inicio de un expediente para la declaración como Zona Patrimonial del curso del Guadaíra a su paso por Alcalá, comprendiendo un ámbito que recoja un espacio suficiente a ambos lados del río desde la Estación de Aguas de Adufe hasta el Molino de La Aceña, incluyendo la totalidad del recinto fortificado y la ermita de Nuestra Señora del Águila, la ladera donde se encuentra la barriada de San Miguel -auténtico tell donde se ha registrado y se conserva la secuencia de ocupación de la ciudad desde la Prehistoria reciente- y los pinares de Oromana.

-La recuperación del barrio de San Miguel, aún bajo condiciones de marginación, y la revalorización de la imagen del castillo, pueden generar un mejor entendimiento del paisaje.

-La recuperación de los molinos debe alcanzar nuevos retos en la mejora de la calidad de las aguas del Guadaíra. Es importante que los proyectos para hacer el río más accesible no se acompañen de obras que alteren su carácter silvícola y la vegetación de ribera.





"[...] Nuestra ruta pasaba por la antigua Alcalá de Guadaira (Alcalá del río Aira), que beneficia a Sevilla al suministrarle su pan y su agua. En ella viven los panaderos que abastecen dicha ciudad con ese pan tan delicioso que le ha dado fama; aquí se elaboran esas roscas que se conocen con el merecido nombre de pan de Dios. Por cierto que ordenamos a nuestro criado Sancho que llenase de ellas las alforjas de viaje. Con razón ha sido llamada esta pequeña y beneficiosa ciudad Alcalá de los Panaderos, porque son de este oficio la mayoría de sus habitantes, hasta el punto de que incesantes reatas de mulas y borriquillos, cargados con grandes serones de hogazas y roscas, recorren constantemente la carretera hasta Sevilla.

Ya he dicho que Alcalá abastece de agua a esta ciudad. Hay aquí grandes depósitos o aljibes, de construcción romana o árabe, desde los que se conduce el agua a Sevilla por medio de magníficos acueductos. Todos se muestran orgullosos de las fuentes de Alcalá, lo mismo que de sus hornos; la exquisitez de su pan se atribuye, incluso, a la pureza y claridad de las aguas.

Nos detuvimos un momento junto a las ruinas de un viejo castillo moro, lugar predilecto de excursiones para los de Sevilla, donde vivimos horas deliciosas. Sus muros, de gran extensión, horadados de aspilleras, rodeaban una gran torre cuadrada o torreón, con las ruinas de algunas mazmorras. El Guadaira tuerce su curso en torno a la colina, al pie de estas ruinas, suspirando entre cañas, juncos y nenúfares, acariciado de rododendros, eglantinas, mirtos amarillos y una profusión de flores silvestres y arbustos aromáticos. Y mientras, a lo largo de sus orillas, bosquecillos de naranjos, limoneros y granados, donde escuchamos el canto matutino del ruiseñor.

Un puente pintoresco va de una a otra parte del riachuelo, y en uno de sus extremos se encuentra el antiguo molino moro del castillo, protegido por una torre de piedra amarilla; una red de pescar cuelga del muro puesta a secar y, cerca, en el río, está su barca. Un grupo de campesinas con vestidos chillones se refleja en la corriente apacible, cuando cruzan por el arco del puente. El conjunto era magnífico paisaje para un artista.

Los viejos molinos moros, que con tanta frecuencia se encuentran en los apartados cauces, son característicos en el paisaje español y evocan los azarosos días del pasado. Construidos en piedra, tienen a menudo forma de torres con aspilleras y almenas, capaces para la defensa en aquellos belicosos tiempos en los que el territorio extendido a sus márgenes estaba expuesto a los peligros de una inesperada incursión o al saqueo, cuando los hombres tenían que trabajar con sus armas a mano y cerca de algún sitio que sirviese de refugio temporal. [...]"

Washington Irving, 1953: 21-22

# FUENTES DE INFORMACIÓN

AMAYA CORCHUELO, Santiago y ARREDONDO ARRONDONDO, Fernando (2008): *Documentación técnica para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de los molinos de ribera del río Guadaira a su paso por Alcalá de Guadaira*. Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA: *El camino de los pintores. Ruta turístico-cultural*. [en línea] <<http://www.turismoalcaladeguadaira.es/pdf/CaminoPintores.pdf>> [Consulta 19/09/2018]

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA: *Turismo de Alcalá de Guadaira. La ruta de Marchenilla. Un espacio natural de insuperable belleza*. [en línea] <<http://www.turismoalcaladeguadaira.es/es/guia-turistica/rutas/rutas-de-paseo/ruta-de-marchenilla>> [Consulta 20/09/2018]

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Castillo y recinto fortificado*. [en línea] <<http://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/22520>> [Consulta: 16/01/2019]

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Molino del Algarrobo*. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19541>> [Consulta: 16/01/2019]

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Molino de Realaje o de Pie Alegre*. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/19543>> [Consulta: 16/01/2019]

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Molino de La Aceña*. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/23618>> [Consulta: 16/01/2019]

CONSEJERÍA DE CULTURA: Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. *Molino de San Juan de los Teatinos*. [en línea] <<https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/188887>> [Consulta: 16/01/2019].

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE: *Mapa de Paisajes de Andalucía*. [en línea] <[http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM200000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang\\_es](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/rediam/menuitem.04dc44281e5d53cf8ca78ca731525ea0/?vgnextoid=44f3d3b35c39c410VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnnextchannel=d9f803d78270f210VgnVCM200000624e50aRCRD&vgnnextfmt=rediam&lr=lang_es)> [Consulta: 22/11/2016].

CONSEJERÍA de Obras Públicas y Transportes (2000): *Patrimonio Histórico en el ámbito rural de la Cuenca del Río Guadaira*. Junta de Andalucía, Sevilla.

DECRETO 267/2009, de 9 de junio, por el que se aprueba el Plan de Ordenación del Territorio de la aglomeración urbana de Sevilla y se crea su Comisión de Seguimiento. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 132, de 9 de julio de 2009.

DECRETO 382/2011, de 30 de diciembre, por el que se declaran monumentos naturales de Andalucía el Meandro de Montoro, los Tajos de Alhama, la Peña de Arcos de

la Frontera y la Ribera del Guadaira y se dictan normas y directrices para su ordenación y gestión. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 8, de 13 de enero de 2012.

DECRETO 113/2015, de 17 de marzo, por el que se declaran las Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la cuenca Hidrográfica del Guadalete-Barbate y determinadas Zonas especiales de conservación pertenecientes a la cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 88, de 11 de mayo de 2015.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique (2014): "El poblamiento rural en Los Alcores durante la Antigüedad tardía (ss. III/VII?): Santa Lucía y Las Majadillas (Alcalá de Guadaira, Sevilla)". *Romvía* 12-13, 2013-2014, págs. 65-94.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique (2003): "Intervención arqueológica de urgencia en el BIC "Castillo de Alcalá de Guadaira (Sevilla)". Fase II: muralla de la villa (subsector norte). AAA'2000 III-2: Junta de Andalucía.

DOMÍNGUEZ BERENJENO, Enrique y CERVERA POZO, Lara (2010): "Economía y cultura del agua: Valores históricos y regeneración de la ribera urbana del Guadaira (Alcalá de Guadaira, Sevilla)". En *Actas de II Coloquio Internacional Irrigación, Energía y Abastecimiento de agua: La cultura del agua en el arco mediterráneo*, págs. 425-455. Alcalá de Guadaira (Sevilla), 3-9 de noviembre de 2008.

FERNÁNDEZ CACHO, S. et al. (2010): *Paisajes y patrimonio cultural en Andalucía. Tiempo, Usos e Imágenes*. PH cuadernos 27, 2 vols. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

FLORES SÁNCHEZ, Luis Francisco (2004): "Molinos del Guadaira. Cuaderno para el alumnado". *Cuadernos didácticos de Patrimonio Histórico-Artístico*, 2. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

GARCÍA FITZ, Francisco (2008): *El Castillo de Alcalá de Guadaira. Estudio y fuentes documentales*. Ayuntamiento de Sevilla.

GARCÍA RIBERO, Francisco (1997): *Orígenes e historia de Alcalá de Guadaira*. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1988): "Alcalá de Guadaira en el siglo XIII: conquista y repoblación". *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6 (1987); pp. 135-158.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (1987): "Repartimientos andaluces del siglo XIII, perspectiva de conjunto y problemas". *Historia. Instituciones. Documentos*, 14, págs. 103-122.

HERNANDEZ DÍAZ, José; COLLANTES DE TERAN, Francisco y SANCHO CORBACHO, Antonio (1955): *Catálogo Arqueológico y Artístico de la Provincia de Sevilla*. T. IV. Diputación Provincial de Sevilla.

HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando y FERNANDEZ CHAVEZ, Manuel (2006): *El entorno rural y el patrimonio histórico en Alcalá de Guadaira*. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira.

IRVING, Washington (1953): *Cuentos de la Alhambra*. Ed. Saenz, Madrid.

JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, Alejandro (2004): “La secuencia cultural del II milenio a. C. en Los Alcores (Sevilla)”. *Carel. Revista de Estudios Locales de Carmona*, 2, págs. 425-590.

MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (2003): *Atlas de los Paisajes de España*. Ministerio de Medio Ambiente.

ORDEN de 12 de mayo de 2015, por la que se aprueban los Planes de Gestión de las Zonas especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalete-Barbate y de determinadas Zonas Especiales de Conservación pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 104, de 2 de junio de 2015.

PABÓN FIGUERAS, Manuela; ORDÓÑEZ JIMÉNEZ, Joaquín (coord.) (2002): *Historias de mujeres aceituneras en Alcalá de Guadaíra*. *Diálogos*, 2002. Valencia.

RESOLUCION de 25 de octubre de 1989, sobre la revisión-adaptación del Plan General Municipal de Ordenación de Alcalá de Guadaíra. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 43 de 5 de abril de 1994.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se aprueba definitivamente el documento de conclusión del Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Guadaíra. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, núm. 2 de 9 de enero de 1990.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Francisco J. et al.: “Estudio Histórico-Técnico de los Molinos Hidráulicos de Alcalá de Guadaíra. Introducción”. Universidad de Sevilla. [en línea] <<https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/29399/RV6.pdf?sequence=1>> [Consulta: 19/09/2018]





Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE CULTURA**